



Juliaca, 29 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0345 -2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP

Señores(as):

Directores(as) de Instituciones Educativas públicas de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Presente.-

Asunto : Implementación de medios virtuales para el proceso de matrícula escolar 2024.

Referencia : Proceso de Matrícula Escolar 2024.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, ante la alta demanda de los padres de familia por conseguir vacantes en una institución educativa pública, y evitar las colas que se generan en las inmediaciones de las instituciones educativas; por recomendación de la Dirección Regional de Educación de Puno, se dispone que las instituciones educativas públicas implementen los medios virtuales o por mesa de partes virtual de la IE para recibir solicitudes de los padres de familia, bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
DR. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
Arch/2023